



## **RESOLUCION APROBATORIA DE INFORME PRELIMINAR Y VIDEO DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CHIBUNGA.**

En la parroquia Chibunga a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte seis se reunió el Consejo de Planificación parroquial Chibunga, presidido por el Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde (Presidente) Lcda. Ángela María Mendieta Andrade (Técnico Ad Honorem) Vocales principales, Sr. Jorge Eduardo Zambrano Conforme, Sra. Rosa Enilda Pinargote Toral, Sr. Cristhian Fabián Sanchez Catuto y los representantes de la ciudadanía Sr. Wilther Baluarte Valdez y Sra. Silvia Zambrano Quijije para aprobar el informe video- narrativo de la rendición de cuentas del Gad Chibunga del año 2025. Siendo las trece horas se da instalada la sesión por parte del Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde.

Se verifico que la información contenida en la rendición de cuenta del video es real y está a entera satisfacción de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial Chibunga y de los representantes de la ciudadanía.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN No. CPCS-PLS-SG-004-0-2026-0030 del 28-01-2026 del PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL resolvió en su Art. 1 reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del estado Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de transparencia y control social; de los Gobiernos Autónomo Descentralizado de los tres niveles y las entidades vinculadas y creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de Bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas y entreguen el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chibunga ha venido cumpliendo con todas las fases del proceso de Rendición de cuentas del periodo 2025, en coordinación con el Consejo de Planificación parroquial Chibunga y los representantes de la ciudadanía.

### **RESUELVEN:**

Realizar el proceso de deliberación pública de rendición de cuentas del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chibunga a través de una reunión con los Presidentes de las comunidades tomando todas las medidas de seguridad, publicando en las redes sociales del Gobierno Parroquial, mediante un video publicado el día 08 de junio del 2026 a las 14h00.

Dado en la sala de sesiones del Gad Parroquial Chibunga a los 15 días del mes de junio del 2025, para constancia de la misma firman



Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde  
PRESIDENTA GADPR CHIBUNGA

Lcda. Ángela María Mendieta Andrade  
TECNICO AD-HONOREM

Sr. Jorge Eduardo Zambrano Conforme

PRIMER VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACION CHIBUNGA

Sra. Rosa Enilda Pinargote Toral  
SEGUNDO VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACION CHIBUNGA

Sr. Cristian Fabián Sánchez Catuto  
TERCER VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACION CHIBUNGA

Sra. Silvia Zambrano Quijije  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sr. Wilther Baluarte Valdez  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde  
**PRESIDENTE GADPR CHIBUNGA**  
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte quienes suscribimos la presente, esperando que sus cotidianas labores se desarrollen con el mayor de los éxitos.

Quienes suscribimos la presente los Miembros del Consejo de Planificación y Representantes de la Ciudadanía nos dirigimos a usted en calidad del equipo que en representación de la ciudadanía lideramos el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chibunga en virtud y en base a lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 emitida por el pleno del consejo de participación ciudadana y control social, y una vez culminada la fase uno Planificación y facilitación del proceso rendición de cuentas 2025 desde la ciudadanía, una vez realizado el tema de las preguntas para que la institución rinda cuentas como resultado de las mesa de trabajo realizadas por la ciudadanía, una vez revisado y analizado el informe, emitimos a usted su aprobación para continuar con el proceso.

Esperando que la misma sea aceptada le reiteramos nuestro agradecimientos de aprecio y estima.

Atentamente,



Sr. Cristhian Fabián Sanchez Catuto  
**MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION**



Sr. Jorge Eduardo Zambrano Conforme  
**MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION**



Sra. Rosa Enilda Pinargote Toral  
**MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION**



Sr. Wilther Antonio Baluarte Valdez  
**DELEGADO DE LA CIUDADANIA**



Sra. Silvia María Zambrano Quijije  
**DELEGADA DE LA CIUDADANIA**